



**ZAPOTITLÁN**  
DE VADILLO  
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN: EXTRAORDINARIA.  
NO. 14.  
LIBRO: I AÑO: 2025.  
ADMINISTRACION 2024-2027.

IN F O L E J  
373-XIV

**ACTA NÚMERO 14/2025 CATORCE, AÑO DOS MIL VEINTICINCO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO; ADMINISTRACION PUBLICA 2024-2027; DEL DÍA LUNES TREINTA DE JUNIO DOS MIL VEINTICINCO.**-----

En Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, cabecera municipal, a las 14:00 catorce horas con cero minutos, del día lunes (30) de junio del 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en los artículos 01, 02, 03, 29 fracción II, 30, 31, 32, 33, 34, 47, 48, 49, 50, 61, 63 y demás relativos aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco reunidos los miembros de la Honorable Asamblea previamente convocados, en Sala que para tal efecto se tiene designada como Recinto Oficial, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, México; con domicilio particular en la finca marcada con el numero 01 uno del Portal Hidalgo.-----

Presidiendo la Honorable Asamblea, la Presidenta Municipal, la **TEC. MARICELA REYES BENICIO** quien da la bienvenida al Cuerpo Edilicio, deseando que de esta sesión y de las demás sesiones siguientes, se emitan decisiones y acuerdos que favorezcan al municipio. Presentes la totalidad de ediles, se dispone a celebrar la **DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- III. Propuesta y su caso **aprobación del Decreto de Reforma de Ley aprobado por el Congreso del Estado. En el cuál se reforman los artículos 21, 35, 35 bis, 52, 59 y 74 la Constitución Política del Estado de Jalisco.**-----
- IV. Clausura de la sesión.-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**I.- PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.** El Secretario General **C. CARLOS EDUARDO PEREZ CORONA** se dispone a realizar el pase de lista de asistencia y una vez realizado lo anterior, se asienta que se encuentran presentes la totalidad de ediles: **C.C. MARICELA REYES BENICIO, JOSE AARON DURAN CONTRERAS, JUAN VAZQUEZ**-----

Doniel Flores P.

Juan Vazquez C.

HORA  
9:00  
RECINTO OFICIAL  
22  
25 AGO 2025  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVOS

2668

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Leon Balanos

*[Handwritten signature]*  
Leon Balanos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

---CONTRERAS, ESPERANZA YUDITH LEON BOLAÑOS, LUCILA CRUZ BIBIANO, ERNESTO NOEL RAMOS GUZMAN, MARTHA PARTIDA BIBIANO, RUBI DEL ROSARIO BEJARANO MURGUIA, DANIEL FLORES PARTIDA, ELIDIA RUESTRA GONZALEZ Y ESTELA ARACELI CONTRERAS PEÑA. Por lo que se declara y se informa que hay Quórum Legal para sesionar conforme el Artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

II.- Secretario General C. **CARLOS EDUARDO PEREZ CORONA** hace del conocimiento de los Ediles el Orden del Día de la presente sesión, y una vez concluido les solicita tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación del mismo. **EL CUAL SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS EDILES.**-----

III.-**TERCER PUNTO.-** En el presente punto del orden día se somete a consideración y propuesta para la **EMISION DEL VOTO del Decreto de Iniciativa de Ley número 29838/LXIV/25 aprobado por el Congreso del Estado. En el cuál se reforman los artículos 21, 35, 35 bis, 53, 59 y 74 la Constitución Política del Estado de Jalisco.** Decreto que con anterioridad y en su totalidad se hizo llegar a cada uno de los ediles en copia simple, para su respectivo análisis y respecto a ello poder emitir su voto correspondiente. En uso de la voz la presidenta municipal **TEC. MARICELA REYES BENICIO**, expone a los presentes que dicho decreto ya fue aprobado y avalado por el congreso del Estado, pero es necesario que como Ayuntamiento se emita el voto correspondiente al respecto de dicho decreto. Dando seguimiento el secretario general pregunta a los presentes si tuvieran algún comentario y/o aportación respecto. Por lo que acto continuo, al haber manifestado de conformidad los ediles **EL VOTO A FAVOR DEL DECRETO. EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2024-2027 C. CARLOS EDUARDO PEREZ CORONA LES SOLICITA SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN QUE DEBE, TENIÉNDOSE POR APROBADO EL PUNTO EN SUS TERMINOS y POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

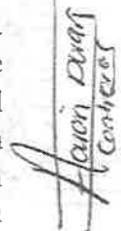
IV.- **CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-** En este momento el Secretario General del H. Ayuntamiento C. **CARLOS EDUARDO PEREZ CORONA** concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal **MARICELA REYES BENICIO** para que tenga a bien realizar la clausura de la presente sesión.-----

Daniel Flores P.

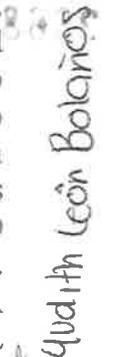
Juan Vazquez C.



mpb



Carlos Eduardo Perez Corona



Yudith Leon Bolaños





**ZAPOTITLÁN**  
DE VADILLO  
Gobierno Municipal 2024-2027

SESIÓN: EXTRAORDINARIA.  
NO. 14.  
LIBRO: I AÑO: 2025.  
ADMINISTRACION 2024-2027.

“Siendo las 14:30 las catorce horas con treinta minutos, del día 30 treinta de junio del año 2025, se declaran por concluidos los trabajos de la décima cuarta sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo Jalisco 2024-2027.”--

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA COMPUESTA POR (04) CUATRO FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UN SOLO LADO DE SUS CARAS, FUE APROBADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACION 2024-2027 DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO, JALISCO, MÉXICO, LA CUAL FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

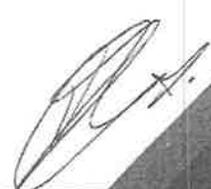
DAMOS FÉ

  
TEC. MARICELA REYES BENICIO  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

  
LIC. JOSE AARON DURAN CONTRERAS  
SINDICO.

  
C. JUAN VAZQUEZ CONTRERAS.  
REGIDOR.

  
C. ESPERANZA YUDITH LEON BOLAÑOS.  
REGIDOR.

  
Daniel Flores P.



SESIÓN: EXTRAORDINARIA.  
NO. 14.  
LIBRO: I AÑO: 2025.  
ADMINISTRACION 2024-2027.

C. LUCILA CRUZ BIBIANO.  
REGIDOR.

C. ERNESTO NOEL RAMOS GUZMAN.  
REGIDOR.

*MB*  
C. MARTHA PARTIDA BIBIANO.  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. RUBI DEL ROSARIO BEJARANO MURGUIA.  
REGIDOR.

*Daniel Flores P.*  
C. DANIEL FLORES PARTIDA.  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. ELIDIA RUESTRA GONZALEZ.  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. ESTELA ARACELI CONTRERAS PEÑA.  
REGIDOR.

*[Signature]*  
C. CARLOS EDUARDO PEREZ CORONA.  
SECRETARIO GENERAL.

*[Signature]*  
Araceli Contreras Peña

JUAN VAZQUEZ-C. Judith León Bolaños.